



PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

A efectos de lo establecido en los artículos 92 y siguientes del Reglamento del Parlamento, se remite texto articulado del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019, así como certificado de su aprobación por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2018.

Se incluye asimismo copia de los documentos que integran el expediente y que seguidamente se relacionan:

- Resolución de inicio.
- Memoria inicial de la Secretaría General Técnica de Administración Pública y Hacienda.
- Memorias justificativas y económicas de los centros gestores.
- Informe del Servicio de Organización, Calidad y Evaluación.
- Memoria de tramitación de la Secretaría General Técnica de Administración Pública y Hacienda.
- Informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos.
- Memoria Final de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Firmado electrónicamente por **Begoña Martínez Arregui**.- Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 1 |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------|--|------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00880-2018/000756 | Oficio | Consejo de Gobierno | 2018/0635866 | |
| Cargo | Firmante /Observaciones | | Fecha/hora | |
| 1 Consejera | | | | |
| 2 | | | | |